



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
N E U Q U E N

RESOLUCION N° 1339 /91.-

EXPEDIENTE N° 2511-012339/91
3 SET
NEUQUEN, de de 1991.-

VISTO:

EL Primer Concurso Literario Infantil Juvenil "Semillas Poéticas 1991" organizado por S.A.D.E., filial Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria está destinada a estimular a niños y jóvenes que orientan su capacidad creativa hacia la iniciación literaria;

Que pueden participar todos los alumnos de las escuelas primarias y secundarias de la provincia;

Que se debe dictar la norma legal que avale la citada acción cultural;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E

- 1.)AUSPICIAR el Primer Concurso Literario Infantil Juvenil "Semillas Poéticas 1991", organizado por S.A.D.E. filial Neuquén.
- 2.)ESTABLECER que a través de las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria y Media se realizarán las comunicaciones correspondientes
- 3.)REGISTRAR, DAR a conocer a Dirección General de Administración, Secretaría General, Secretaría de Vocalía, Rendición de Cuentas, Centro de Documentación, Dirección General de Enseñanza Primaria y Dirección General de Enseñanza Media Técnica y Superior. Cumplido ARCHIVAR el presente expediente.-

VICENTE PEDRO CANTARUTTI
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. FEINNY BORANSKY
VOCAL NIVEL MEDIO Y TERCERARIO
Consejo Provincial de Educación

MAYDEE CLARA de la PRADA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUIS E. CHIRONI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

